

EXPEDIENTE Nº: 4310948

FECHA: 23/04/2019

INFORME FINAL
EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN
(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN EMPRESA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN POR LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
Centro (s) donde se imparte	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO APLICABLE
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones a la propuesta de informe remitida a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster Universitario en Empresa y Tecnologías de la Información fue verificado en el año 2009, y se sometió al proceso de renovación de la acreditación en el curso 2014-2015, obteniendo un Informe Favorable de Renovación de la Acreditación por parte de ANECA con fecha 11/05/2015.

Las diferentes materias recogidas en la memoria verificada han sido implantadas con la secuenciación prevista. Varias de las materias recogidas en la memoria se dividen a su vez en asignaturas:

Asignaturas Obligatorias Empresas y Tecnologías de la Información (38ECTS): está compuesta por 10 asignaturas de 2.5ECTS cada una, 2 asignaturas de 4ECTS, una de 3ECTS y otra de 2ECTS
Asignaturas de Orientación profesional (20ECTS): está compuesta por 8 asignaturas de 2.5ECTS
Asignaturas Orientación Investigadora. Bloque metodológico (10ECTS): 4 asignaturas de 2.5 ECTS cada una y Asignaturas

Orientación Investigadora. Líneas de investigación (25ECTS): 5 líneas de investigación de 5ECTS cada una.

Las Prácticas son de 5 ECTS y el TFM de 7 ECTS.

Se ofrecen dos itinerarios u orientaciones: la profesional y la investigadora. En ambos casos hay que cursar los 38 ECTS de Asignaturas Obligatorias Empresas y Tecnologías de la Información y los 7 ECTS del TFM. Después en la orientación profesional, 10 ECTS (5 asignaturas de las de orientación profesional) y los 5 ECTS de Prácticas. En el caso de la orientación investigadora, se cursan 10 ECTS (4 asignaturas del bloque metodológico), 5 ECTS correspondiente a una de las líneas de investigación que se ofrecen. La opción investigadora tiene una demanda baja por parte de los estudiantes. Durante las audiencias, el equipo de dirección del Máster lo justifica porque para el acceso al doctorado no se exige la mención investigadora. El mínimo de estudiantes para poder impartir un Máster en la UC son 5 estudiantes.

El número de estudiantes de nuevo ingreso recogidos en la memoria verificada es de 30 y según consta en el listado facilitado por la universidad (Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título), en el curso 2016-2017 estaban matriculados en el título 18 estudiantes y 11 en el 2015-2016. En el Informe de Autoevaluación se indica que en el curso 2017-2018 el número de estudiantes de nuevo ingreso ha sido de 19.

El título cuenta con una coordinación y una Comisión de Calidad de Postgrado para realizar las tareas de coordinación del título. En la evidencia E02 Documentación o informes que recojan los mecanismos acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos muestra que la dirección del título ha implementado mecanismos de coordinación entre los docentes del Máster a dos niveles: a nivel general, por medio de la comisión de calidad de posgrado y de manera más concreta, manteniendo reuniones de coordinación con el profesorado y los estudiantes.

La coordinación a nivel general se refiere a la que existe entre los tres títulos de Máster que se imparten en el centro, que comparten un núcleo común de asignaturas de nivelación conocidas como asignaturas de fundamentos cuyos créditos no se consideran en el cómputo global de créditos del Máster y que se imparten de forma previa al comienzo de las actividades docentes del título.

La evidencia 02 también ofrece información sobre decisión dentro de la Comisión de Calidad del postgrado de los complementos formativos que tienen que cursar en su caso los estudiantes, reuniones de coordinación con el profesorado del Máster y con estudiantes (al menos 3 reuniones a lo largo del curso académico).

Se adjuntan actas de reuniones de coordinación como evidencias al Informe de Autoevaluación en el citado documento E02. En la Encuesta de satisfacción del alumnado del Máster 2016-2017, se ha valorado la coordinación del profesorado de distintas asignaturas (ítem 9) con 4.4/5.

Tras el análisis de las guías docentes, se considera que la carga de trabajo de los estudiantes del título es adecuada. Estas evidencias sirven para confirmar que se han seguido las recomendaciones realizadas tras la anterior renovación del título (expuestas en la introducción).

En cuanto al perfil de ingreso recomendado del Máster Universitario en Empresa y Tecnologías de la Información, señalar que va dirigido fundamentalmente a Titulados Superiores en Administración y Dirección de Empresas, Economía, Ingenierías, Matemáticas, Ciencias (y equivalentes). Los requisitos de admisión están definidos según los criterios recogidos en la memoria verificada y se encuentran publicados en la página web de la universidad (requisitos generales de admisión) y en la página web del título (titulaciones que dan acceso directo Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas y el Título de Grado equivalente o indirecto, es decir, necesitan cursar complementos de formación).

También se recoge en la Memoria Verificada que la asignación de complementos formativos a cursar por los estudiantes que no procedan de ADE en función de la titulación de origen de cada estudiante será competencia de la Comisión Académica de postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Estos complementos formativos se cursan en las asignaturas del bloque de fundamentos y como se indicaba anteriormente, no computan en los 60 créditos que ha de cursar el estudiante.

Durante las audiencias, los estudiantes valoran muy positivamente los módulos de fundamentos que intentan nivelar los distintos perfiles formativos. Se dan durante el mes de septiembre puede ser muy intenso si tienes que hacer todo.

Derivado del perfil tan amplio de acceso, el alumnado es muy variado en cuanto a su formación de partida, permitiendo equipos de trabajo interdisciplinares que son muy valorados por los estudiantes.

La Comisión Académica de Posgrado es la responsable de aplicar la normativa de reconocimiento de créditos. En la Memoria Verificada se establece un reconocimiento de 5 ECTS por acreditación de experiencia laboral y profesional, concretamente se indica que como norma general podrá convalidarse dicha materia (Prácticas) cuando se posea una experiencia relacionada con las competencias inherentes al título y tengan un nivel adecuado al mismo. Existe un protocolo para solicitar el reconocimiento de créditos que es coherente con la normativa de la propia UC.

La Evidencia E4, Listado de créditos reconocidos, muestra que se han reconocido créditos a 5 estudiantes por experiencia laboral. La información se refiere al curso 2016-2017. Solicitados los expedientes de reconocimiento de créditos como evidencia adicional y aportados por el Centro, se comprueba que toda la información es acorde a lo exigido en la memoria verificada.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información pública del Máster Universitario en Empresa y Tecnologías de la Información está disponible a través de la sección Estudios de la página web de la Universidad de Cantabria.

Dentro de esta sección se encuentra publicada información que permite a los colectivos que busquen información sobre el título comprobar el carácter oficial del mismo. En este sentido, se incluye el enlace a la información del Máster al Registro de Universidades, Centros y Títulos, así como referencias a la publicación del título en el BOE y en el Boletín Oficial de Cantabria.

Por otro lado, se encuentran publicados de los diferentes informes de evaluación externa que ANECA ha realizado sobre el Máster (verificación, seguimiento y primera renovación de la acreditación). Del mismo modo, la memoria verificada se encuentra disponible en la página web.

Las diferentes normativas de la universidad que aplican a los estudiantes (entre las que se incluyen las

de reconocimiento de créditos, permanencia, dedicación y matrícula y la referida a los Trabajos Fin de Máster) son fácilmente accesibles a través de la Web del Máster.

El perfil de ingreso recomendado, así como los criterios de admisión son públicos y se corresponden con los establecidos en la memoria verificada. En este sentido, se informa de la ponderación que se aplicará a los diferentes méritos presentados por los candidatos a cursar el Máster.

La Web del título facilita un acceso directo al Sistema de Orientación de la Universidad de Cantabria y a los diferentes programas dirigidos a los estudiantes con necesidades educativas derivadas de la discapacidad.

Del mismo modo, se facilita mediante un enlace denominado Sistema de Garantía de Calidad a la composición de los miembros de la Comisión de Calidad de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, su reglamento y los diferentes informes internos que la Universidad ha realizado sobre el título.

La página web del título está actualizada. Antes del periodo de matriculación, se publica en abierto información relevante sobre las cuestiones de organización del título. También están disponibles las guías docentes de las diferentes signaturas y estas recogen información sobre sus respectivos objetivos, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, competencias, contenidos y resultados de aprendizaje.

Una vez matriculados los estudiantes, tienen acceso a la plataforma aulavirtual de apoyo al proceso de enseñanza/aprendizaje, que sirve también para el intercambio de información, en esta ocasión, restringida.

En el Informe final de renovación de la acreditación de ANECA de fecha 11/05/2015, se solicitaba actualizar la información que aparecía en las guías docentes de las asignaturas de Prácticas en empresa y del TFM. También publicar el calendario de presentación de los TFM, listado de temáticas ofertadas y tribunales de evaluación. Revisada la información pública se ha comprobado que las guías de ambas materias se encuentran a disposición del estudiantado y que se han creado dos apartados específicos dentro de la web para cada una de dichas asignaturas en los que se recoge información adicional.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En relación a los procedimientos de garantía interna de calidad desde el curso 2010-2011 se evidencian 18 actas de la Comisión de Calidad de Posgrado en la que están integrados los diversos Másteres de la facultad. Se evidencian 6 informes finales específicos del título (2011-2012 a 2016-2017). Se evidencian resultados de satisfacción recogidos en los informes referidos a estudiantes, profesores, PAS y egresados y resultados de evolución de indicadores de resultados del título.

Se aportan evidencias del seguimiento e implantación de las mejoras propuestas, con indicación de responsabilidades concretas y la repercusión de éstas en la mejora del título.

En relación a los procedimientos de garantía externa de calidad, se evidencia a través de la documentación aportada que el título ha tomado medidas para la mejora del mismo.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En la memoria verificada se recoge que el título será impartido por 52 docentes de la Universidad de Cantabria (1 CU, 30 TU y CD, 8 AD y Ay, 5 Asociados y 8 otros).

Según la evidencia aportada en la Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título, el personal de la Universidad de Cantabria ostentaba en el curso 2016/17, 62 quinquenios y 29 sexenios de investigación. En la misma tabla se indica que en el curso 2016-2017 impartieron docencia en el Máster 38 docentes (2 CU, 9 TU, 1 TEU, 3 AD, 8 CD, 12 Asociados y 3 profesores no perteneciente a la Universidad de Cantabria).

Según los datos recogidos en la citada Tabla 3 en el curso 2016-2017 la plantilla del título estaba formada por 28 doctores (74% del profesorado).

En general, los profesores que participan en el título tienen el perfil requerido al ámbito de conocimiento propio del título. En cuanto a la actualización pedagógica del profesorado, decir que varios profesores participan en cursos de formación permanente.

La materia Trabajo de Fin de Máster está coordinada por un profesor titular de universidad. Según los datos contenidos en la Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado, los Trabajos Fin de Máster en el curso 2016-2017

son dirigidos por profesores con dedicación exclusiva a la universidad (21 TFM), aunque hay 3 TFM dirigidos por profesores asociados.

En la Encuesta de satisfacción del alumnado del Máster 2016-2017, se ha valorado la satisfacción con el profesorado del título con 4.08/5.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los estudiantes del Máster se benefician de los servicios de orientación académica, profesional y de movilidad, de la Universidad de Cantabria. Concretamente en el Informe de Autoevaluación se hace referencia al COIE en relación a la orientación profesional, al Centro de Idiomas (CIUC), a la oficina de relaciones internacionales (ORI) y al CEFONT que es el Centro de Formación en Nuevas Tecnologías. Además, la facultad realiza reuniones informativas y jornadas de acogida al comienzo de cada curso académico del Máster.

Ningún estudiante del Máster participó en programas de movilidad durante el curso 2016-2017. En la Encuesta de satisfacción del alumnado del Máster 2016-2017, se ha valorado al COIE con un 4.6/5, al CIUC con 4.33/5, la Orientación, información y asesoramiento sobre programas de movilidad con 2.8/5 y la Orientación, información y asesoramiento sobre prácticas y empleo con 4.2/5.

El Máster se imparte en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, que dispone de la infraestructura y los recursos necesarios para las actividades docentes (evidencia E12). Los espacios están adaptados y son accesibles, según el Informe de Autoevaluación. Los estudiantes se muestran satisfechos con las instalaciones.

Todas las prácticas (5 ECTS optativos) se gestionan a través del Centro de Orientación e Información de Empleo de la Universidad de Cantabria. En el Informe de seguimiento de las prácticas externas 2016-2017, se recoge que 8 empresas tenían convenio con el Máster durante el citado curso para la realización de prácticas externas (el listado recogido en la memoria verificada era de 13 empresas).

En la evidencia E15_ Listado de memorias finales de prácticas realizadas por los estudiantes, se recoge un listado de estudiantes que han realizado las prácticas externas con indicación de la empresa en cada caso, el tutor académico y la calificación de la memoria. Según la guía docente, la evaluación de las prácticas se realiza teniendo en cuenta un informe del tutor de la empresa (60%) y la evaluación de la memoria que realiza el tutor de la universidad (40%).

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas llevadas a cabo son coherentes y permiten la consecución de los resultados de aprendizaje recogidos en la memoria verificada para cada una de las materias del título.

La Comisión de Calidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales es la que vigila y evalúa la consecución de los resultados académicos. Las tasas de éxito son del 100%.

La evaluación de los TFM se realiza a través de una presentación pública que se realiza delante de un tribunal formado por 3 profesores que valoran el contenido del trabajo (60%), forma (20%) y la presentación y defensa (20%).

Se ha comprobado en la guía docente del TFM curso 2018-2019, que se ofrecen dos fechas para la defensa del TFM aunque los estudiantes solo pueden acudir a una de las convocatorias. Según los datos recogidos en la Encuesta de satisfacción Estudiantes 2016-2017, la valoración de la Oferta de temas para el TFM fue de 4.6/5, el Proceso de asignación de Tutor/a de 4.6/5, la Satisfacción con la labor del Tutor/a (accesibilidad, dedicación, calidad de la tutorización, etc.) de 4.75/5 y la Satisfacción general con el TFM fue de 5/5 y la de los Sistemas de evaluación empleados en la titulación de 4.2/5. Durante la visita, los estudiantes y egresados identifican como fortaleza el hecho de que el Máster sea muy interdisciplinar y que los equipos de trabajo para las actividades grupales sean multidisciplinares. Se considera que se alcanzan satisfactoriamente los resultados del aprendizaje previstos para este programa formativo. Según los datos recogidos en el Informe final SGIC 2016-2017 los egresados del título, preguntados tres años después de la finalización del Máster, valoran los conocimientos y competencias adquiridas, así como su utilidad en el mercado laboral con un 5.67/10, mientras que la satisfacción general con la formación recibida es de 6.17/10. Los egresados del 2015-2016 valoran los conocimientos y competencias adquiridos, así como su utilidad en el mercado laboral con un 7/10,

mientras que la satisfacción general con la formación recibida es de 7.38/10.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La tasa de abandono fijada en la memoria verificada por debajo del 3%, se mantiene para el curso 2016-2017 en un valor de 0, aunque en el curso anterior alcanzó el 27.27%, 5,26% en el curso en el curso 2014-2015 y 15,79% en el curso 2013-2014. El objetivo fijado para la tasa de eficiencia era mantenerla por encima del 90% y se situó en todos los cursos académicos por encima de este valor, siendo en el 2016-2017 de 100%. La tasa de rendimiento pasó de un 90.13% en el curso 2015-2016 a un 89.44% en el curso 2016-2017.

La tasa de graduación es la única que no cumple lo recogido en la memoria verificada pues se estableció al menos un 86% y en el curso 2015-2016 fue del 66.67%.

En el Informe final SGIC 2016-2017 se recoge como acción de mejora a realizar en el curso 2017-2018 estudiar acciones adicionales para lograr incrementar la tasa de defensa del TFM y reducir la tasa de abandono de la titulación. En el Informe de Autoevaluación también se recogen las reflexiones que derivan en las acciones de mejora anteriormente mencionadas y algunas de las actuaciones llevadas ya a cabo (reuniones personales con estudiantes con TFM pendiente, sesiones informativas).

Respecto a los resultados de las encuestas, todos los aspectos cualitativos están también bastante bien valorados (cerca de 3 sobre 5 o por encima). Referente a las asignaturas, todas presentan en general una evaluación bastante buena o muy buena en algunos casos.

Tan sólo había dos o tres asignaturas con una puntuación algo más baja en el curso 2015-2016 (puntuaciones inferiores a 3 sobre 5 o alrededor de esta valoración), pero que vieron incrementada notablemente su valoración al curso siguiente.

El perfil de egreso del título es relevante y está actualizado. Además de los mecanismos de autoevaluación recogidos en el SIGC, el hecho de que en esta titulación participe un número considerable de profesores asociados, permite mantener el contacto con la realidad empresarial.

Según lo indicado en el informe de autoevaluación del título, el perfil de egreso está actualizado y mantiene su relevancia. Las Comisiones de Calidad de Centro y Título son las encargadas de analizar la relevancia y actualización del perfil de egreso de la titulación e identificar posibles carencias o deficiencias que se ven reflejadas en su caso en los informes del SGIC. En la evidencia E1 se indica también que desde la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se han llevado a cabo labores de consulta internas (profesorado y estudiantes) y externas (empresas de prácticas y Foro UC Empresas).

El perfil de los egresados está claramente definido en el plan de estudios y en la página web.

Además, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito profesional, tal y como se desprende de las evidencias aportadas por la Facultad sobre los procedimientos internos y externos de revisión periódica de estos contenidos y los buenos datos al respecto en las encuestas de satisfacción y empleabilidad. Además, el grado de satisfacción cada curso también parece positivo.

El único aspecto negativo reseñable que se repite en las diversas encuestas es el elevado porcentaje de egresados que consideran que tienen necesidades formativas que deberían haber sido cubiertas durante los estudios. Durante la visita los estudiantes manifiestan la necesidad de que exista una asignatura en el bloque de fundamentos, dedicada a introducir al estudiante en el manejo de bases de datos, redes de comunicación, etc.

Los alumnos valoran positivamente la formación recibida y su adecuación para el mundo laboral y los tutores también muestran su satisfacción con la formación de los estudiantes.

Durante la visita, los egresados confirman que el título está bien orientado al mercado que demanda perfiles de gestión de empresas más gestión de datos y de la información y los empleadores verifican que se requieren trabajadores con perfiles mixtos, que entiendan el negocio y la evolución de la tecnología. Los empleadores destacan también el buen nivel de inglés de los estudiantes (aspecto que no se resuelve en el Máster) que junto con la formación en cuestiones de gestión empresarial adquirida en el Máster, permite a los egresados moverse muy bien en un entorno internacional que es el medio natural en el que se desarrollan las empresas del sector. Uno de los empleadores, representante de una organización empresarial de firmas del sector de la tecnología, comenta que en sus empresas asociadas se detecta la necesidad de títulos similares a éste.

Durante la visita del panel, los empleadores comentan que al centrarse en un entorno tan dinámico como es el tecnológico, el Máster necesita renovar y actualizar continuamente sus contenidos. Esto requeriría un esfuerzo que en gran parte se ha hecho.

De igual forma, comentan los empleadores que sería interesante que el título buscara fórmulas para fomentar el emprendimiento y fomenta continuamente el debate para que estudiantes, egresados y las empresas del sector se mantengan al día de las novedades que continuamente se suceden.

Según la información recogida en la evidencia E18 que acompaña al Informe de Autoevaluación, la Universidad de Cantabria realiza varias actuaciones relacionadas con la

empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título:
Realiza un seguimiento anual de los egresados del título cuyos resultados pueden consultarse en el Informe final SGIC 2016-2017.

Los resultados de la encuesta a egresados que habían cursado el título hace 3 años indican que el 100% están trabajando o han trabajado desde la finalización de los estudios, valoran los conocimientos y competencias adquiridas y su utilidad en el mercado laboral con un 5.67/10 y la satisfacción con los estudios con 6.17/10. Mientras que cuando se pregunta a egresados del último año, el 88% está trabajando, valoran los conocimientos y competencias adquiridas y su utilidad en el mercado laboral con un 7/10 y la satisfacción con los estudios con 7.38/10.

La Universidad de Cantabria se ha acreditado como Agencia de Colocación, ejerciendo labores de intermediación laboral. Intenta mejorar la empleabilidad, el emprendimiento y la inserción laboral de los estudiantes a través del COIE, del Centro Internacional Santander Emprendimiento (CISE) y del Foro UC Empresas en el que existen más de 140 organizaciones adheridas.

Desde la facultad en la que se imparte el título se organizan jornadas que cuentan con la participación de las empresas y los estudiantes del Máster.

Según el estudio sobre egresados de la UC (curso 2015-2016), la empleabilidad del Máster es muy elevada: el 88% de los egresados encontraron trabajo en el primer año una vez finalizado el Máster y el 72% de los encuestados afirmaron haber encontrado empleo en los 6 meses posteriores a la finalización de los estudios. Por su parte, el 100% de los encuestados declararon haber encontrado un empleo relacionado con los estudios realizados y el 71% de los encuestados afirmaron haber encontrado un empleo de jornada completa.

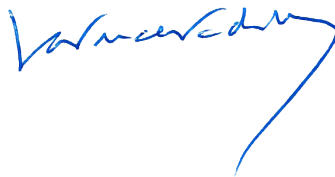
La satisfacción de los egresados con el empleo es de 8,57 puntos sobre 10. Los resultados obtenidos en las diversas encuestas de empleabilidad realizadas a los estudiantes egresados en los últimos cursos, muestran unos datos de satisfacción bastante elevados, acordes con su ámbito temático, tanto a aquellos egresados recientes, como a los egresados transcurridos tres años desde la finalización de sus estudios, lo que permite concluir que el título mantiene su relevancia.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

ANECA emite un informe de renovación de la acreditación en términos favorables.

En Madrid, a 23/04/2019:



El Director de ANECA